



GUÍA DE  
ORIENTACIÓN

# Módulo de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

## Saber T y T 2016-1

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del ICFES. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo [prensaicfes@icfes.gov.co](mailto:prensaicfes@icfes.gov.co).

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar<sup>1</sup>, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del ICFES, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del ICFES respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al ICFES como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos ni seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del ICFES.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Por tanto, los terceros no podrán usarlas con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del ICFES. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El ICFES realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

**El ICFES adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.**

---

<sup>1</sup> La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el ICFES prohíbe la transformación de esta publicación.

# Módulo de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Este módulo evalúa las competencias para aplicar conceptos básicos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones a seguir, de acuerdo con las condiciones de salud de las personas, las poblaciones y la normatividad vigente.

En el módulo se abordan procesos relacionados con:

1. Integrar los conceptos básicos de promoción de la salud que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

Evalúa desempeños como:

- 1.1 Selecciona las acciones de promoción de la salud de acuerdo con las necesidades

identificadas, las características de la población y el evento de interés en salud pública que se esté interviniendo.

- 1.2 Determina las acciones de promoción de la salud, en situaciones concretas en la salud de los trabajadores.
2. Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

Evalúa desempeños como:

- 2.1 Identifica factores de riesgos y protectores de eventos específicos, en situaciones concretas.
- 2.2 Plantea estrategias de prevención de la enfermedad de acuerdo con situaciones específicas.
- 2.3 Identifica los procedimientos de la técnica antiséptica de acuerdo con los protocolos y estándares universales establecidos.
- 2.4 Clasifica la disposición adecuada de los desechos hospitalarios, de acuerdo con la normatividad vigente.

# Ejemplos de preguntas



## Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este. El módulo se diseñó según el Modelo Basado en Evidencias, que incluye la definición de afirmaciones (expresión general de lo que se quiere evaluar), evidencias (conductas observables del evaluado mediante las cuales se constata lo que se plantea en la afirmación) y tareas (acciones que debe realizar el evaluado para responder una pregunta). En razón de esto, en las preguntas de ejemplo se incluyen las respectivas afirmaciones y evidencias que las sustentan, así como la clave o respuesta correcta.

Todas las preguntas del módulo son de selección múltiple con única respuesta, en las cuales se presentan el enunciado y cuatro opciones de respuesta, (A, B, C, D). Solo una de estas es correcta y válida respecto a la situación planteada.

## Pregunta 1.

Ante la alta prevalencia de enfermedades diarreicas en los niños asistentes a los centros infantiles de un municipio colombiano, los agentes de salud deciden implementar una campaña educativa dirigida a los (as) profesores (as) de estos centros, para lo cual encuentran que la actividad más indicada para enseñar el manejo de esta enfermedad es

- A. la charla magistral a profesores.
- B. la sensibilización radial.
- C. el desarrollo de talleres.
- D. el envío de circulares informativas.

**Clave C**

**Afirmación** Integrar los conceptos básicos de promoción de la salud que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia** Selecciona las acciones de promoción de la salud de acuerdo con las necesidades identificadas, las características de la población y el evento de interés en salud pública que se esté interviniendo.

**Justificación** El desarrollo de talleres. De acuerdo con la situación planteada, esta metodología aporta el componente práctico necesario para reforzar los conocimientos, de manera que se logre la adquisición de destrezas en el manejo de la enfermedad.

## Pregunta 2.

Los funcionarios de un hospital en un municipio, detectaron a través de una encuesta realizada a las madres comunitarias la presencia de casos de retraso psicomotor en niños y niñas de los hogares comunitarios. No obstante, las madres comunitarias consideran que la problemática más grande es la falta de seguimiento que se da a estos casos, así como el trabajo desde los diferentes sectores, más allá del sector salud, lo cual dificulta la acción inmediata frente a esta situación. A partir de esta información, los funcionarios deben implementar la estrategia de:

- A. desarrollo de habilidades en las madres comunitarias.
- B. fomento de espacios y entornos saludables.
- C. reorientación de los servicios de salud.
- D. implementación de la política pública de infancia.

**Clave D**

**Afirmación** Integrar los conceptos básicos de promoción de la salud que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia** Selecciona las acciones de promoción de la salud de acuerdo con las necesidades identificadas, las características de la población y el evento de interés en salud pública que se esté interviniendo.

**Justificación** Implementación de la política pública de infancia. De acuerdo con la situación planteada, las madres comunitarias comentan que la falta de seguimiento a los casos y el trabajo intersectorial afectan su atención inmediata; es necesaria la implementación de políticas públicas, que establezcan los lineamientos y rutas de atención, que involucren a todos los sectores para la prevención, el diagnóstico, la intervención y la resolución de estos casos.

### Pregunta 3.

En una empresa de instalación de redes eléctricas, los empleados que se dedican a las actividades de campo (extramurales) han presentado incapacidad por epicondilitis (conocido también como codo de tenista, es la inflamación del epicóndilo que es el relieve en la parte externa del codo). Los trabajadores realizan regularmente trabajos de conexión de clavijas con atornilladores, retirada de aislante del cableado con alicates y navajas, el canalizado del cable a través de las conducciones, acciones que son efectuadas de forma frecuente a lo largo de la jornada laboral. El profesional a cargo del programa de salud ocupacional debe realizar el mapa de riesgos, por lo que clasifica el riesgo que aumenta la probabilidad de epicondilitis en los trabajadores, en riesgo de tipo:

- A. biomecánico.
- B. químico.
- C. mecánico.
- D. eléctrico.

**Clave**      **A**

**Afirmación**      Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia**      Identifica factores de riesgos y protectores de eventos específicos, en situaciones concretas.

**Justificación**      Biomecánico. Para el caso presentado, el riesgo al que está expuesto el trabajador es un riesgo fisiológico o biomecánico, el cual está relacionado con generación de sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados y repetitivos que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.



## Pregunta 4.

Un encargado de la sección de limpieza, desinfección y esterilización, recibe hoy un recipiente con unas pinzas de disección, utilizadas para la sutura de las heridas de un paciente, y observa que estas se encuentran con restos de tejidos.

En este caso, usted le da la siguiente indicación para la desinfección y la esterilización del material contaminado:

- A. Dejar las pinzas en detergente, posteriormente realizar lavado y cepillado, luego empaclarlas y someterlas a esterilización.
- B. Dejar las pinzas en un recipiente con desinfectante y posteriormente en alcohol para retirar los restos de tejidos.
- C. Sumergir las pinzas en un recipiente con solución antibacterial, luego lavarlas con un cepillo y con abundante agua y jabón.
- D. Dejar las pinzas en una vasija con agua caliente, cepillarlas, empaclarlas y luego esterilizarlas.

**Clave**     **A**

**Afirmación**     Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia**     Plantea estrategias de prevención de la enfermedad de acuerdo con situaciones específicas.

**Justificación**     Dejar las pinzas en detergente, posteriormente realizar lavado y cepillado, luego empaclarlas y someterlas a esterilización. El protocolo de esterilización de material crítico sugiere inactivar primero los microorganismos presentes en el material biológico para disminuir el riesgo de contaminación durante el proceso de esterilización, para proceder luego a la remoción mecánica de los restos de tejido a través del lavado y cepillado. Finalmente la esterilización garantiza la eliminación completa de todos los microorganismos patógenos.

## Pregunta 5.

En una empresa se detecta un incremento de casos sintomáticos respiratorios entre los trabajadores, razón por la que el Comité paritario de salud ocupacional estudia el caso y se decide tomar muestras de sangre y secreción de garganta a los trabajadores con síntomas agudos.

Usted forma parte del equipo de salud que atenderá a los trabajadores de la empresa y está encargado de preparar los elementos de protección personal para todos sus compañeros. El equipo necesario incluye:

- A. gorro, mascarilla, bata, guantes estériles.
- B. monogafas, bata estéril, guantes, gorro.
- C. monogafas, mascarilla, bata, guantes.
- D. gorro, polainas, guantes, peto estéril.

**Clave C**

**Afirmación** Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia** Plantea estrategias de prevención de la enfermedad de acuerdo con situaciones específicas.

**Justificación** Monogafas, mascarilla, bata, guantes. Según el Manual para la toma de muestras para análisis microbiológico de la Secretaría Distrital de Salud, dentro de las precauciones de bioseguridad para la toma de muestras se recomienda el uso de los anteriores Elementos de Protección Personal con el fin de evitar exposición con riesgo biológico. En este caso específico en los procedimientos a realizar el funcionario está expuesto al contacto con fluidos orgánicos, secreciones de garganta y sangre. Los pacientes con sintomatología respiratoria propagan los virus y bacterias vía aérea, por lo tanto se requieren monogafas, mascarilla, bata de manga larga y guantes como elementos de protección.

## Pregunta 6.

Usted está apoyando el proceso de habilitación de una clínica odontológica, para lo cual le solicitan que clasifique según el riesgo de infección (crítico, semicrítico y no crítico) las áreas que se mencionan a continuación: central de esterilización, sala de espera, unidad odontológica, unidad de rayos X, cafetería. En este estricto orden, la clasificación que usted asigna es:

- A. Semicrítica, no crítica, crítica, semicrítica, semicrítica.
- B. Crítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica.
- C. Semicrítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica.
- D. Crítica, no crítica, semicrítica, crítica, no crítica.

**Clave B**

**Afirmación** Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia** Identifica los procedimientos de la técnica antiséptica de acuerdo con los protocolos y estándares universales establecidos.

**Justificación** Crítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica. La central de esterilización, y la unidad odontológica debido al alto riesgo de infecciones por las características de los procedimientos e instrumental empleado se consideran críticas. Las zonas comunes no asistenciales (como cafetería y sala de espera) se consideran no críticas, y la unidad de rayos X aunque tiene contacto con el paciente, no implica procedimientos invasivos, pero sí de intercambio de fluidos, por lo que se considera semicrítica.

## Pregunta 7.

Un servicio de cirugía en un hospital tiene estos sitios:

- 1) Depósitos de material médico quirúrgico para las cirugías.
- 2) Zonas delimitadas con línea roja.
- 3) Pasillos que comunican las zonas del servicio de cirugía.
- 4) Sala de procedimientos menores.
- 5) Quirófanos preparados para cirugías electivas.

Respecto a estos sitios descritos, es correcto afirmar que son estériles

- A. 2, 4 y 5.
- B. 3 y 4.
- C. 2 y 5.
- D. 1, 3 y 5.

**Clave C**

**Afirmación** Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia** Identifica los procedimientos de la técnica antiséptica de acuerdo con los protocolos y estándares universales establecidos.

**Justificación** 2 y 5 son los sitios estériles ya que es donde se debe garantizar que no haya contaminación en las intervenciones. El sitio 1, Depósitos de material médico quirúrgico para las cirugías es una zona limpia; 3, los pasillos que comunican las zonas del servicio de cirugía, deben estar limpios sin ser estériles porque permiten la circulación de las personas y recursos de las cirugías; el 4, sala de procedimientos menores, es una zona limpia.

## Pregunta 8.

A un trabajador de la salud se le solicita realizar un procedimiento en la Unidad de Cuidado Intensivo (UCI) de un hospital. Para ingresar en esta área es indispensable el uso adecuado de los elementos de barrera. La secuencia que debe tener en cuenta el trabajador de la salud, al vestir los elementos de protección individual, es:

- A. Protección visual, guantes, bata, protección respiratoria.
- B. Guantes, bata, protección respiratoria, protección visual.
- C. Bata, protección respiratoria, protección visual, guantes.
- D. Protección respiratoria, protección visual, guantes, bata.

**Clave C**

**Afirmación** Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia** Identifica los procedimientos de la técnica antiséptica de acuerdo con los protocolos y estándares universales establecidos.

**Justificación** Bata, protección respiratoria, protección visual, guantes. El “Reglamento técnico para la protección de los trabajadores expuestos a los agentes biológicos en la prestación de servicios de salud”, del Ministerio de la Protección Social, en el numeral 4.3, establece que la secuencia que se tiene en cuenta al vestir los EPI es: 1. Batas y delantales, 2. Protección respiratoria, 3. Protección visual, 4. Guantes.

Adicionalmente, el orden de postura de los elementos de protección personal tiene una lógica de postura para que no queden áreas descubiertas y evitando la necesidad de ajustes de manera que se reduzca el riesgo de contaminación/inoculación de uno mismo.

## Pregunta 9.

En una institución de salud, los residuos de alimentos de un paciente hospitalizado bajo aislamiento deben clasificarse como residuo

- A. peligroso infeccioso.
- B. no peligroso biodegradable.
- C. no peligroso ordinario.
- D. peligroso biosanitario.

**Clave A**

**Afirmación** Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia** Clasifica la disposición adecuada de los desechos hospitalarios, de acuerdo con la normatividad vigente.

**Justificación** Peligroso infeccioso. Según la Resolución 1164 de 2002, apartado 4.2.1 son residuos peligrosos infecciosos “todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal”.

## Pregunta 10.

Con el objetivo de verificar la gestión integral de residuos hospitalarios, se realizó una ronda de supervisión por el hospital municipal y se encontró que en el servicio de urgencias el material producto de una curación se deposita en bolsa de color verde. En salas de cirugía la ropa quirúrgica utilizada en un procedimiento se deposita en bolsa de color gris; en salas de parto el empaque de las suturas se deposita en bolsa de color verde; en hospitalización, las agujas para venoclisis se depositan en bolsa roja. De los anteriores servicios, el que realizó un adecuado desecho del material, fue el servicio de

- A. urgencias.
- B. salas de cirugía.
- C. hospitalización.
- D. salas de parto.

**Clave D**

**Afirmación** Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.

**Evidencia** Clasifica la disposición adecuada de los desechos hospitalarios, de acuerdo con la normatividad vigente.

**Justificación** Salas de parto. El empaque de las suturas por considerarse un residuo ordinario no peligroso, ya que no ha estado en contacto con fluidos de riesgo biológico se deposita en bolsa de color verde.

